



# **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**

## **CONTRALORÍA SOCIAL 2023-2024**

### **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)**



## ¿Qué es la contraloría social?

Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales, de conformidad con los artículos 69, 70 Y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 67, 68, 69 Y 70 de su Reglamento. En materia de Contraloría Social, este programa federal se encuentra sujeto a los lineamientos y Estrategia Marco vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública, así como a los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados por dicha dependencia, mismos que integran la Estrategia de Contraloría Social.



## Comité de Contraloría Social

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.



## ¿Quiénes realizan las actividades de Contraloría Social?

Los Profesores(as) Investigadores(as) de Tiempo Completo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas que hayan sido beneficiadas con recursos de la convocatoria del PRODEP:

- ❖ Apoyo a Profesores(as) de Tiempo Completo con Perfil Deseable





## ¿Qué actividades realizan los comités de contraloría social?

### Vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
- Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.



- El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
- Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal o, en su caso, a la Instancia Ejecutora del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.



## Mecanismos para presentar quejas o denuncias

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>

- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"
- Datos del Órgano Interno de Control de la SEP, empleando cualquiera de las siguientes opciones: o Comunicarse a los teléfonos: 55 36 01 86 50 (en la Ciudad de México) 3 extensiones 66224 (exclusivo denuncias de funcionarios públicos de la SEP), 66227, 66242, 66243 y 66244, del interior de la República o 800 288 66 88 LADA SIN COSTO, en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de Lunes a Viernes. o Acudir de manera personal dentro del referido horario, a las oficinas que ocupa el Área de Quejas de este Órgano Fiscalizador, ubicado en: Av. Universidad 1074, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México. o Ingresar su escrito en la Oficialía de Partes Común, localizada en el referido domicilio de las 9:00 a 15:00 horas.
- Los beneficiarios también pueden acudir, previa cita, a las oficinas de la Dirección de Fortalecimiento Institucional ubicadas en Avenida Universidad #1200, 5to piso sector 27, Colonia Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México o comunicarse al teléfono 55 3600-2511 ext. 65603, 65943 o 65926.



## Difusión de contraloría social en la UNICACH

Como parte de las actividades de difusión, se encuentran publicadas en la página web de la UNICACH los siguientes documentos:

- Esquema de Contraloría Social 2023.
- Guía Operativa.
- Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).
- Material de Difusión y Capacitación.
- Reglas de Operación 2023.
- Formato para quejas o denuncias.
- Formato de informe del Comité de Contraloría Social





## Datos de contacto.

### PRODEP

**Mtra. Isabel González Riestra**

Responsable de Contraloría Social

Correo electrónico: [contraloria\\_social\\_dfi@nube.sep.gob.mx](mailto:contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx)

Teléfono 5536002511 Ext. 65603, 65926 y 65943.

### UNICACH

**Lic. Bertha Elena Zúñiga Ramírez**

Responsable de Contraloría Social

Correo electrónico: [bertha.zuniga@unicach.mx](mailto:bertha.zuniga@unicach.mx)

Teléfono 9616170440 Ext. 4363

**Mtra. Karla María Camas Moreno**

Representante Institucional del PRODEP

Correo electrónico: [karla.camas@unicach.mx](mailto:karla.camas@unicach.mx)

Teléfono 9616170440 Ext. 4360

